



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDEMALUQUE

Aprobados inicialmente los padrones de las tasas municipales por los servicios de suministro de agua, recogida de basura y alcantarillado de Valdemaluque y barrios, ejercicio 2012, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Valdemaluque, 14 de junio de 2012.– El Alcalde-Presidente, Victorino Martínez Martínez. 1513

BOPSO-72-25062012